

## INTRODUCCIÓN\*

Basta de acciones.  
Queremos promesas.

Anónimo

A través de esa manera protestaba el grafito, todavía en pintura fresca, inscrito en el muro de una ciudad, en el corazón del mundo occidental. La espirituosa inversión de la lógica natural demuestra una de las principales características de esa generación: la velocidad de la transformación, la difusión de las ideas, la multiplicación de las novedades. Vivimos la perplejidad y la angustia de la aceleración de nuestra vida. Los tiempos no están aptos para las doctrinas, sino para mensajes de rápida absorción. Para jingles, y no para las sinfonías. El derecho experimenta una grave crisis existencial. No logra generar los dos productos que le han dado fama a lo largo de los siglos. De hecho, la injusticia camina por las calles, con andar tranquilo,<sup>1</sup> y la inseguridad es una de las características de nuestra era.<sup>2</sup>

En la aflicción de dichos momentos, involucrado con los acontecimientos, no podrá el intérprete valerse del distanciamiento

\* Este trabajo ha sido escrito, en su mayor parte, durante mi estadía en la Universidad de San Francisco (UFSCA). Agradezco a Jack Garvey por la invitación y también por tornar mi vida más fácil mientras estuve allí. Agradezco, igualmente, a Nelson Diz, Ana Paula de Barcellos y Cláudio Pereira de Souza Neto por haber leído los originales y formulado críticas y sugerencias valiosas, así como a Eduardo Mendonça y Danielle Lins por la ayuda inestimable en las investigaciones y en la revisión original del texto. La traducción es de Bernardo Braga.

<sup>1</sup> Brecht, Bertold, “Elogio da dialética”, *Antologia poética*, 1977.

<sup>2</sup> Galbraith, John Kenneth, *A era da incerteza*, 1984.

crítico en relación al fenómeno que tiene que analizar. Al revés, necesita trabajar en medio del humo y la espuma. Quizás ésta sea una excusa aceptable para la frecuente utilización de los prefijos post y neo: post-modernidad, post-positivismo, neoliberalismo, neoconstitucionalismo. Lo único que se conoce es que vino después y que tiene la pretensión de ser nuevo. Pero, aún así, uno no está seguro sobre en qué precisamente consiste. Todavía todo es incierto. Podrá significar avance. También podrá significar volver hacia el pasado, o ser solamente un movimiento circular, como uno de esos bandazos de 360 grados.

El texto que sigue intentará establecer las causas y las consecuencias ocurridas en el derecho constitucional contemporáneo, alzando sobre las mismas una visión positiva y constructiva. Se intenta ofrecer consuelo y esperanza. Alguien podrá decir que se asemeja a un texto de auto-ayuda. Pero no hay salida: nadie se escapa de su propio tiempo.